232 (46.859) - XXX 33

Dos eartas, una del Exmo. Señor Comandante general Don Juan Ordovaz, y la otra de Don Vicente Nepomuceno Cura Párroco de la iglesia de Concepcion de la Laguna à Don José Perez Chaves Subteniente de milicias, y gobernador de las armas en los Realejos, interezandolo para las elecciones de 1821, en que salieron nombrados Diputados à córtes por estas Islas con todos los votos, menos el del partido de la Ciudad, los bien conocidos Don Graciliano Afonso, Juez subdelegado de espolios y vacantes filosofo à la moderna; y Don José Murphy mercader quebrado del Puerto de Sante Cruz.

## PRIMERA.

Deseando corresponder á la amistad que me merece Don Vicente Nepomuceno, Beneficiado de la Ciudad de la Laguna, quien me ha manifestado que para un asunto, que le es de importancia, nadie mejor que Vind. podria influir á su logro, le ofreci escribir á Vmd. para que no resultando inconveniente le sirva, bajo el supuesto que ignorando la naturaleza de aquel Vmd. sabrá si puede y debe ser atendido. Dios guarde á Vmd. muchos años. Santa Cruz 28 de Septiembre de 1821. = Juan Ordovaz. = Señor Don José Perez.

## SEGUNDA.

Octubre 8.= Muy Señor mio: no crea Vmd. que Cólogan está de acuerdo con Clavijo en asunto de elecciones, aunque quiza este lo aparente. Repito á Vmd. que
cuento con Don Juan Cólogan, quien escribirá á Don
Agustin y Don Isidro Cruz, y tambien haremos que
Zárate consiga el voto de Espínola.

Aquí salieron mi padre, el Beneficiado Acosta, Don Mateo Calzadilla, y Don Domingo Estevez; y en San Juan Don Juan Hernandez, Don Manuel Garrido y Valladarez. Todos estos van á una, y tambien los del Puerto y no crea Vmd. nada que le digan con respecto á esto. Tambien contamos con alguno de los de la Matanza, Victoria y Santa Ursula, estoy cierto que este partido hará la eleccion. En el Puerto salieron Cólogan, Mellon, el Beneficiado, Pover, Pereyra y el Gobernador.

En fin doy á Vind. las gracias por el interes que ha tomado en esto, y asi lo haré presente al caballero que me recomendó á Vind, para que sepa ha procurado en cuanto está de su parte sacarlo ayroso. B. S. M. de Vind. su seguro servidor y capellan Vicente Nepomuce-no. Señor Don José Perez.

## NOTA.

Se procurarà continuar publicando otros manejos y documentos semejantes. La carta del Señor Ordovaz, aunque tan disimulada, bien se conoce cual fue su objeto asi por el tiempo en que se escribio como for la promesa de Nepomuceno à Perez de bacer presente su desempeño al caballero que lo babia recomendado. Es cosa graciosa que refiri ndo los que babian salido electores en la Orotava nombre à su padre en primero lugar! ¿Como se deberá llamar esto?

SEGUNDA.

Octubre 8.= Muy Senor mio t no crea Vmd, que Códegan tetá de acuerdo con Clavijo en asunto, de elecciones , aunque quiza este lo aparente. Repito á Vmd, que

custato cen Don Juan Cologan, quien escribiră a Don Agustin y Don Isideo Cruz, y tambien haremos que

Laguna: en la imprenta de la Universidad de San Fernando por D. Juan Diaz Machado, Año de 1823.